

Título

CONTRATACION DE SERVICIOS ENERGÉTICOS

Clasificación

04- Gestión de Estructura física

Palabras clave: EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD

Autores

VICTOR DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ALVARO GUIJARRO RUBIO, LUIS ALLER GUTIERREZ, IGNACIO FERRERAS PLAZA,

Entidad

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEON-SACYL

INTRODUCCION

El 16 de Julio de 2010 el Consejo de Ministros aprobó el Plan de impulso a la contratación de Servicios energéticos. El Plan desarrolla el RD- Ley 6/2010 por el que se aprueban las medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo. Medidas enmarcadas en la Directiva 2006/32/CE que establece un nuevo marco normativo para la eficiencia en el uso final de la energía y los servicios energéticos. Por otro lado la Gerencia Regional de Salud y dentro del Plan de infraestructuras redactó su Estrategia de eficiencia y sostenibilidad energética con el objetivo de reducir la demanda, mejorar la eficiencia, reforzar la gestión energética, utilizar sistemas respetuosos con el medio ambiente y reducir las emisiones de gases con efecto invernadero. La Estrategia dispone de tres ejes fundamentales Construcción sostenible, explotación eficiente y Concienciación. El Contrato de Servicios Energéticos que se enmarca en la explotación eficiente de las instalaciones energéticas se realiza con una Empresa de Servicios Energéticos (ESE), para las prestaciones siguientes: suministro energético, gestión energética, mantenimiento de las instalaciones consumidoras de energía y ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética y de aprovechamiento de energías renovables. La ESE se compromete a la obtención de ahorros de energía y al cumplimiento de los requisitos de servicio convenidos. La Gerencia Regional de Salud está trabajando para la Contratación de los Servicios Energéticos de los Centros de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, del Hospital Río Carrión de Palencia y del Complejo Asistencial de Ávila.

MATERIAL Y METODOS

CONCLUSIONES